

C O M P R O M I S O D E C A L I D A D



PROYÉCTATE

CONDOMINIO
DOÑA
AGUSTINA
LINARES



 **MALPO**
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

MELIPILLA · RENGÓ · SAN FERNANDO · CURICÓ · TALCA · MAULE · SAN JAVIER · LINARES · PARRAL · CHILLÁN · LOS ÁNGELES

CONDOMINIO
**DOÑA
AGUSTINA**
LINARES



COMIENZA TU FUTURO EN EL BARRIO MÁS JOVEN DE LINARES

A cuadras de la Universidad de Talca. Un nuevo y exclusivo sector en expansión, con excelente conectividad y cercano a supermercados, colegios, jardines infantiles y comercios. Con hermosas áreas verdes y juegos infantiles.

ÁREAS VERDES · JUEGOS INFANTILES
EQUIPAMIENTO FULL · LA MEJOR RELACIÓN PRECIO/M²

CONDOMINIO
DOÑA
AGUSTINA
LINARES

DEPARTAMENTO MODELO A

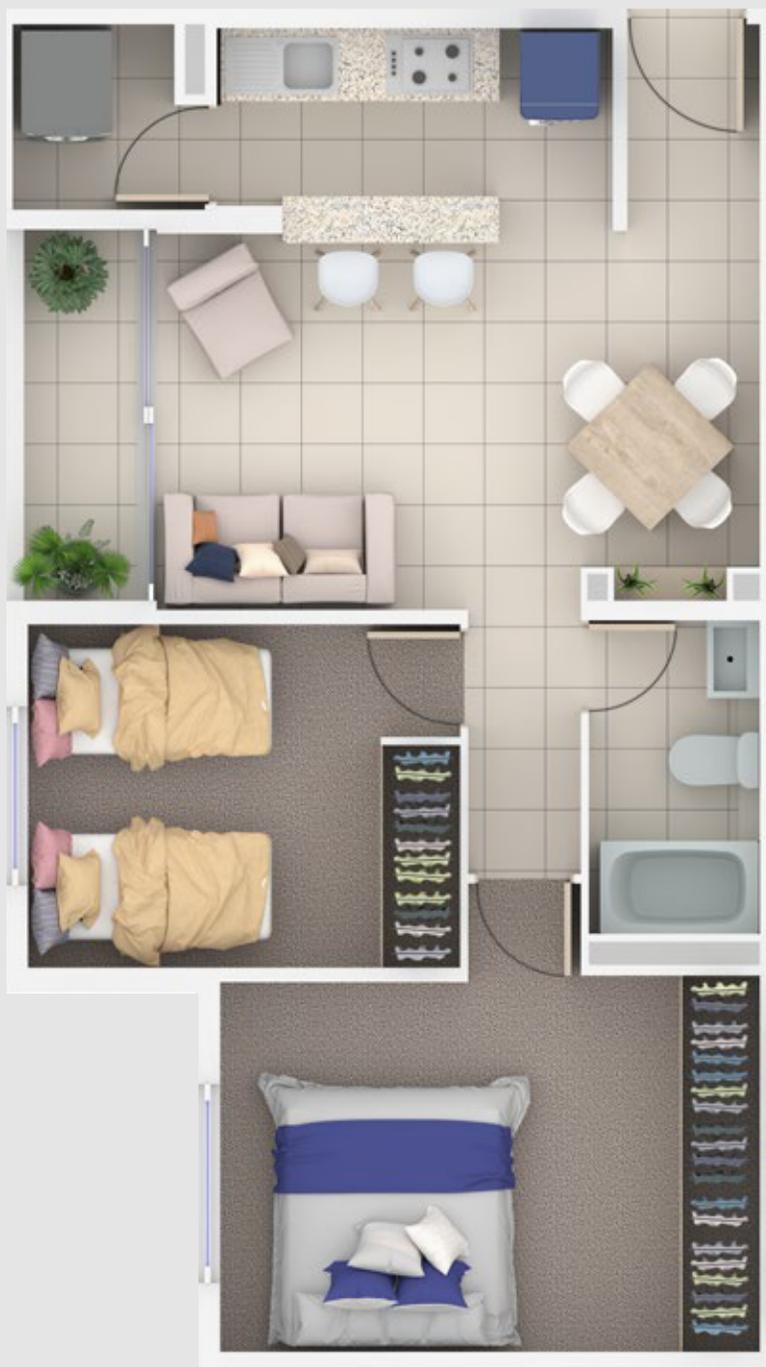


2D/1B
55 m²



DEPARTAMENTO MODELO A

- Living comedor
- 2 dormitorios con closet
- 1 baño
- Cocina integrada amoblada y equipada
- Horno, campana y encimera
- Logia con lavadero
- Cerámica en living, comedor, cocina, baños y dormitorios
- Eficiencia energética



CONDOMINIO
DOÑA
AGUSTINA
LINARES

DEPARTAMENTO MODELO B



3D/2B
63m²



■■■MALPO

DEPARTAMENTO MODELO B

- Living comedor
- 3 dormitorios principal en suite con closet
- 2 baños
- Cocina integrada amoblada y equipada
- Horno, campana y encimera
- Logia con lavadero
- Cerámica en living, comedor, cocina, baños y dormitorios
- Eficiencia energética



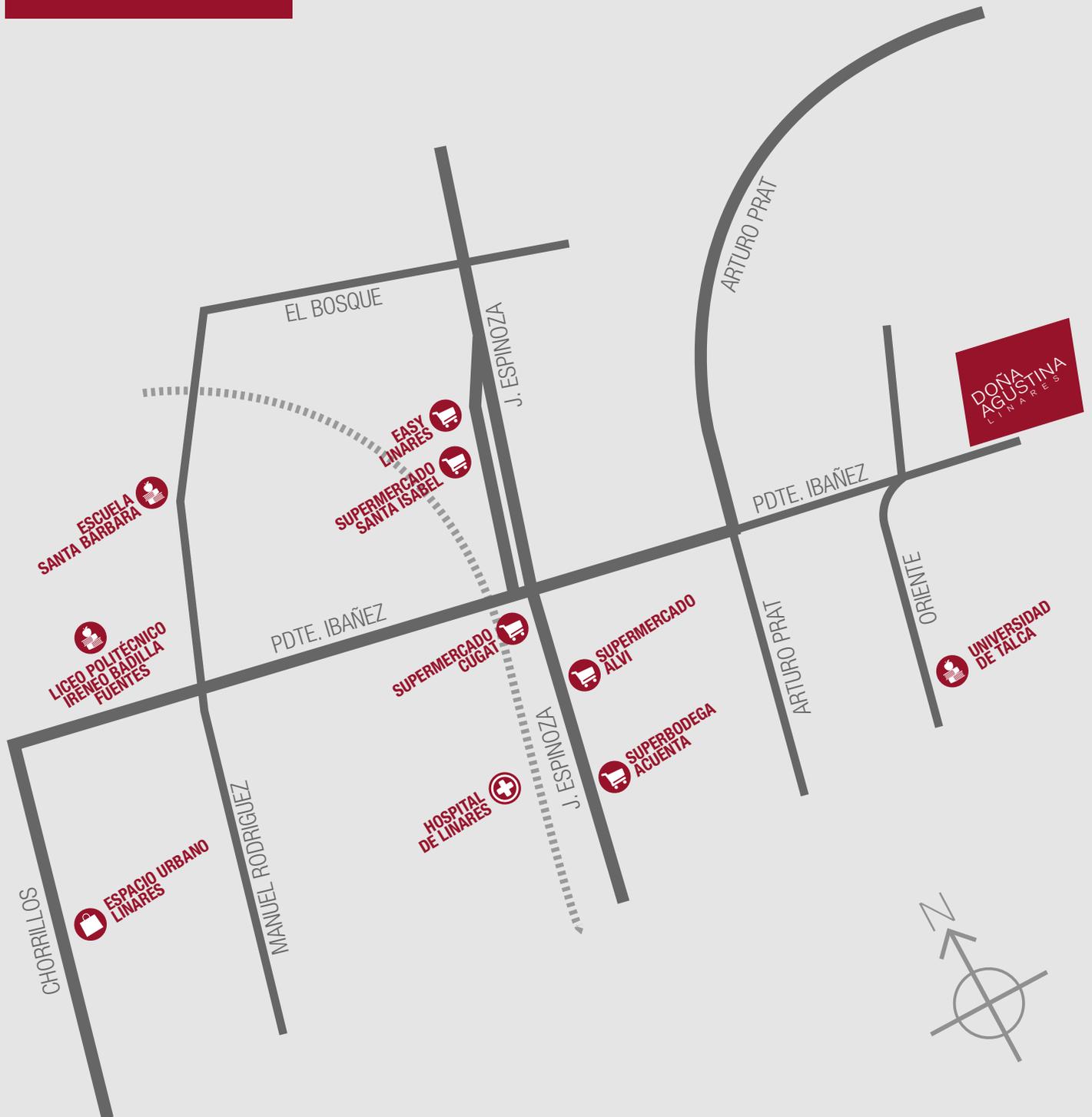
CONDOMINIO
DOÑA
AGUSTINA
LINARES

MASTERPLAN



CONDOMINIO
**DOÑA
AGUSTINA**
LINARES

ENTORNO Y SERVICIOS





CRÉDITO HIPOTECARIO

La oferta de créditos hipotecarios abarca distintos tipos de instituciones financieras. Para evaluar su crédito hipotecario, ellas le solicitarán información para analizar su situación crediticia y comprobar su capacidad de pago, lo que condicionará tanto el otorgamiento como las condiciones del crédito que le ofrezcan.

Debe tener en cuenta que cada institución, más allá del cumplimiento legal, posee autonomía para establecer las condiciones que estimen convenientes al momento de otorgar el crédito.

PAGO CONTADO

Paga el 100% de tu propiedad de forma inmediata. Informáte de los beneficios de comprar al contado, comunicate con nosotros y te asesoramos en todos los pasos y requisitos.

PAGA EL PIE



SUBSIDIO DS19

¿Qué es el subsidio DS19?

El subsidio DS19 es un subsidio otorgado a proyectos desarrollados por inmobiliarias. Son parte del programa de Integración Social y Territorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu).



REQUISITOS PARA POSTULAR

- Debe tener Registro Social de Hogares <http://www.registrosocial.gob.cl/> y estar dentro del porcentaje de vulnerabilidad solicitado (hasta 100%).
- No debe haber hecho uso de un subsidio habitacional con anterioridad (ni el postulante, ni el cónyuge ni otros integrantes del grupo familiar)
- No ser propietario de otra vivienda o terreno (ni el postulante, ni el cónyuge ni otros integrantes del grupo familiar)
- Sujeto de crédito hipotecario. Debe tener una renta compatible con el crédito que va a pagar.
- Tener ahorro previo de UF 100.
- No tener ingresos mayores a UF 60 mensuales.
- En el caso de tener un subsidio adjudicado, debe presentarlo para ser convalidado (según disponibilidad de viviendas)

Para postular al subsidio DS19 a través de nuestra inmobiliaria:

- Debes informarte detalladamente sobre los cupos disponibles
 - Se gestiona directamente en la sala de ventas.

CONDOMINIO
DOÑA
AGUSTINA
LINARES

CONTÁCTENOS



EJECUTIVAS DE VENTA

Cecilia Roa

+56 984 490 457

ventalinares@malpo.cl

Javiera Chávez

+56 976 244 548

jchavez@malpo.cl

UBICACIÓN PROYECTO:

Presidente Ibáñez 1860, Linares

SALA DE VENTAS:

O'Higgins 401 Esq. Maipú, Linares

Lunes a jueves de 08:30 a 13:30 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs.

Viernes de 08:30 a 13:30 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs.

MALPO

Las imágenes fueron elaboradas con fines ilustrativos y todas las vistas, distribución o dimensiones son referenciales, por lo que solo constituyen una representación aproximada y artística de la realidad y no reflejan exactamente las especificaciones técnicas, colores y paisajismo de las viviendas. Malpo se reserva el derecho de efectuar cambios en futuras etapas y/o en viviendas no vendidas. (emitido octubre 2023)